



# Resolución Jefatural No. 189 -2010-AGN/J

Lima, **20 ABR 2010**

**VISTO**, el Informe N° 229-2010-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre modificación de la Resolución Jefatural N° 148-2010-AGN/J, que aprobó el nuevo Reglamento de la Comisión Técnica Nacional de Archivos;

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 148-2010-AGN/J, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Técnica Nacional de Archivo;

Que, la Oficina Técnica Administrativa, mediante Informe N° 035-2010-AGN/OTA, hace de conocimiento que el accionar de la Comisión Técnica Nacional de Archivo debe regularse a través de una Directiva y no con un Reglamento de Organización y Funciones;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto a través del Informe N° 041-2010-AGN/OTA-OPP, señala que un Reglamento de Organización y Funciones establece y regula la estructura orgánica y las funciones de una institución;

Que, asimismo, informa que el Archivo General de la Nación ya cuenta con un instrumento de gestión de esta naturaleza, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, y que no puede contar con otro más;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica a través del documento de visto, recomienda modificar tanto la Resolución Jefatural N° 148-2010-AGN/J, de fecha 19 de marzo de 2010, como el texto del Reglamento a fin de superar la duplicidad indicada;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



621 Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico, de la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Modificar la Resolución Jefatural N° 148-2010-AGN/J, de fecha 19 de marzo de 2010, así como el texto del Reglamento aprobado por la misma, reemplazando la denominación *Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Técnica Nacional de Archivos*, por la de ***Reglamento de la Comisión Técnica Nacional de Archivos***.

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente Resolución a los integrantes del mencionado órgano consultivo.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
*[Handwritten Signature]*  
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS  
Jefe Institucional

